

**ACTAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1 DEL CONSEJO ASESOR
DEPARTAMENTAL DE FILOSOFÍA. 25 de febrero de 2022.**

Facultad de Humanidades

Universidad Nacional de Mar del Plata

Siendo las 16hs del 25 de febrero de 2022, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 1, con la presencia de los siguientes consejeros:

Cuerpo Docente:

Por la mayoría: Eduardo Assalone y Daniela Suetta Rozas.

Por la minoría: Romina Conti.

Cuerpo Graduado:

Gabriel Corda.

Cuerpo estudiantil:

Por la mayoría: Macarena Spinelli y Ailin Durruty.

Por la minoría: Julio Pinto.

Preside la sesión el director Omar Murad y se encuentra presente el secretario Emiliano Aldegani

Reuniendo *Quorum* reglamentario, se da inicio a la sesión con el siguiente Orden del Día:

**Orden del día para la sesión extraordinaria N°1 del Consejo Asesor Departamental
de**

Filosofía – 2022.

Viernes 25 de febrero. 16hs.

a) Informe del director

b) Asuntos entrados:

1. Planta docente y notas que acompañan su tratamiento.
2. Oferta académica.
3. Organización de un homenaje al Profesor Luis Enrique Varela ante su reciente jubilación.
4. Definición de horarios para las sesiones ordinarias del Consejo Asesor Departamental.

Informe del director:

El Dr. Omar señala la necesidad de dar tratamiento a la planta docente y a la oferta académica para promover un correcto circuito administrativo de las mismas. A su vez señala la importancia de generar una jerarquización y plan de jerarquización de la planta

docente, cuyo espíritu acompaña las notas que acompañan el tratamiento de la planta docente¹. Este plan de jerarquización abarcaría tanto la regularización de los cargos a través de la realización de concursos, como la consolidación de la estructura de las cátedras y la continuidad de los recursos humanos que se encuentran cumpliendo tareas docentes en el marco del departamento. A su vez, se señala la importancia de que la planta docente se ajuste a la normativa vigente tanto por lo que atañe a la calidad académica y la claridad de la composición de la planta para los estudiantes, como para facilitar el tratamiento administrativo de los expedientes e instancias institucionales que acompañan las tareas de enseñanza.

En función de estas propuestas, se señala la importancia de la solicitud de dos cargos de Ayudante Graduado en la cátedra de Introducción a la Filosofía, dando continuidad a las tareas docentes desarrolladas por los docentes Nahir Fernández y Eduardo Fernández en los años precedentes, pero circunscriptas a un marco institucional más claro, con una partida presupuestaria diferente. En el mismo sentido se anticipa, se propone la reunión de los cargos de ayudante graduado simple de la Profesora Florencia Sal en un cargo de ayudante graduado completo.

Seguidamente se socializa la situación de jubilación del Dr. Luis Varela y se comunica la propuesta de realizar un homenaje en función de su trayectoria docente en nuestra universidad. Se comunica la renuncia de la profesora Ángela Raimondi a sus cargos. Y se comentan algunos aspectos del cambio administrativo que supone la adopción del programa de gestión de expedientes SUDOCU. Se señala por último la importancia de sesionar en el marco de las normas que establece el reglamento, respetando el orden de oradores y las normas que lo rigen, y procurando dar una extensión razonable a las sesiones. Para contribuir a ello se propone promover la creación de comisiones tal como están consignadas en el reglamento del Consejo Asesor Departamental.

Finalizando el informe se señala la relevancia de generar consensos amplios en diferentes instancias institucionales que forman parte del co-gobierno de la universidad, a fin de debatir y de proponer resoluciones concretas que encuentren una viabilidad en el circuito institucional amplio en el que pueden encontrar su sustanciación efectiva.

- La consejera Conti señala la importancia de la atención al reglamento de las sesiones del Consejo Asesor Departamental, con relación a sus comisiones, a los períodos que rigen la posibilidad de realizar sesiones ordinarias y extraordinarias. A su vez, señala la relevancia de utilizar el término “cuerpo” en lugar de “claustro” para referir a los representantes que componen el consejo.
- El consejero Assalone realiza una aclaración sobre el artículo 31 del reglamento en relación con el uso de la palabra en el marco del Consejo Asesor Departamental y señala la necesidad de evitar un uso extendido de la palabra en las sesiones.

1) Planta docente y notas que acompañan su tratamiento:

¹ Se adjuntan al final las modificaciones solicitadas en las notas que acompañan el tratamiento de la planta docente.

- El director Murad fundamenta la propuesta de Planta Docente y las notas que la acompañan en la necesidad de sanear la planta docente y evitar la proliferación de expedientes que entorpecen el circuito administrativo de los trámites generados por el Departamento. Seguidamente se establecen aclaraciones sobre las diferentes notas que acompañan la planta docente y se socializan las disposiciones con relación a la presencialidad y la virtualidad en las cursadas.
- La consejera Conti realiza una aclaración sobre la importancia de referir a los cargos de “Ayudante estudiante” según su denominación actual y no mediante el término “Ayudantes de segunda” tal como se expresaba en reglamentaciones anteriores. A su vez expone las reservas de la minoría docente con relación a la posibilidad de que un docente con cargo de JTP se encuentre a cargo de una asignatura, a propósito de las cátedras de Filosofía Medieval y Pensamiento Argentino y Latinoamericano. Seguidamente señala su discrepancia con las propuestas de promoción y designación de docentes expresadas en las notas que acompañan la planta docente observando la necesidad de realizar convocatorias abiertas de registros de antecedentes como una instancia anterior al pedido de promoción y designación en el marco del Consejo Asesor Departamental.
- La consejera Spinelli manifiesta su acuerdo con la posición de la minoría docente en relación con el rechazo de los pedidos de promoción y designación de cargos docentes propuestas en las notas que acompañan el tratamiento de la planta.
- El consejero Assalone expresa su acuerdo con la necesidad e importancia de regularizar la planta docente y jerarquizar los cargos tal como se ha expresado en el informe del director y destaca la apertura de concursos en diversos espacios de la carrera que se lleva adelante desde la gestión del departamento. A su vez se destaca la búsqueda de recursos genuinos para la conservación de cargos docentes en la asignatura Introducción a la Filosofía, como parte de un proceso de saneamiento y regularización de la planta docente, permitiendo a la vez cubrir necesidades de la oferta académica, y poner en valor la trayectoria de los recursos docentes del departamento en la institución. Finalmente mociona: **Aprobar la planta docente con todas las modificaciones solicitadas por nota por la dirección del departamento.**
- El consejero Pinto señala la importancia de la inclusión del llamado a concurso en todos los pedidos de designación y advierte que parte de las dificultades de tratamiento de la planta docente se desprenden de no haber encontrado en diciembre un escenario institucional que permita sesionar.
- La consejera Suetta, señala la relevancia de los concursos como vía de acceso transparente y normada de acceso a los cargos docentes, frente a otras figuras como los “Registros de antecedentes”. Seguidamente realiza una moción de orden de **cierre de la lista de oradores.**

Se vota la moción de Orden: cerrar el orden de oradores.

Por la positiva: Por la mayoría: Eduardo Assalone, Daniela Suetta Rozas, Romina Conti y Julio Pinto.

Por la negativa: Gabriel Corda, Macarena Spinelli y Ailin Durruty.

SE APRUEBA CERRAR EL ORDEN DE ORADORES.

- El consejero Corda señala la posibilidad de aunar criterios de evaluación que eviten las conflictividades señaladas respecto de los registros de antecedentes en el pasado, y evitar las designaciones directas en los cargos docentes.
- El director Murad señala la relevancia de los concursos para el acceso a los cargos docentes y los problemas ocasionados en el pasado por formas alternativas a la designación provisional de docentes como el caso de los registros de antecedentes. Por último, señala la importancia de orientar las tareas de gestión del CAD a optimizar la oferta académica que se brinda a los estudiantes de la carrera.
- La consejera Conti señala la importancia de los concursos como mecanismos de ingreso a la carrera docente, pero señala a su vez la utilidad y legitimidad de los registros de antecedentes como procedimiento de selección previo a las designaciones. Finalmente, mociona: **Aprobar la planta docente propuesta con las siguientes salvedades: Actualizar y completar información sobre Grupos y Proyectos de Investigación antes de su elevación al Consejo Académico. Explicitar los cargos y dedicaciones del Dr. Salerno. Aprobar el cargo de Profesor Adjunto Metafísica (cargo vacante del Prof. Dr. Varela) y aprobar el llamado a concurso. Aprobar la promoción del Dr. Aldegani, si le corresponde por art. 14. del CCT (según reglamentación paritaria del 22/06/20), en caso contrario que se cubra según esa reglamentación. Aprobar “Promoción” de Martínez Sáez JTP en Medieval, si es un cargo de JTP vacante y corresponde la promoción (por art. 14 del CCT) aprobamos. En otro caso que se cubra según esa reglamentación. Rechazar las prórrogas de designaciones interinas realizadas por designación directa del Dr. Assalone y la Lic. Meske. Rechazar la designación a término del Dr. Aldegani como secretario del departamento ya que no se corresponde con la propuesta de gestión votada por la mayoría del Consejo Asesor Departamental de Filosofía. Rechazar las prórrogas de designaciones directas a término del Dr. Martínez Sáez como Ayudante en Introducción a la Filosofía y el Dr. Murad como JTP parcial de Introducción a la Filosofía; puesto que fueron cargos no aprobados por el Consejo Asesor Departamental de Filosofía. Rechazar la designación y llamado a concurso de Ayudante graduado simple en Filosofía Medieval y la designación y llamado a concurso de JTP parcial en Pensamiento Argentino, en función de que se fundan en un “Proyecto de jerarquización de la planta docente de Filosofía” que no fue aprobado por el Consejo departamental. Iniciar la discusión del proyecto y análisis público de la planta docente del departamento y favorecer la cobertura de los nuevos cargos que se definan en este análisis por convocatoria abierta a todos los interesados. Acompañar el resto de las propuestas contempladas en la planta docente.**

- La consejera Durruty acompaña los argumentos de la minoría docente y del cuerpo graduado, y señala la relevancia de generar instancias de evaluación abiertas para la cobertura de los cargos.

Se procede a votar:

Moción a: Aprobar la planta docente con todas las modificaciones solicitadas por nota por la dirección del departamento.

Moción b: Aprobar la planta docente propuesta con las siguientes salvedades: Actualizar y completar información sobre Grupos y Proyectos de Investigación antes de su elevación al Consejo Académico. Explicitar los cargos y dedicaciones del Dr. Salerno. Aprobar el cargo de Profesor Adjunto Metafísica (cargo vacante del Prof. Dr. Varela) y aprobar el llamado a concurso. Aprobar la promoción del Dr. Aldegani, si le corresponde por art. 14. del CCT (según reglamentación paritaria del 22/06/20), en caso contrario que se cubra según esa reglamentación. Aprobar “Promoción” de Martínez Sáez JTP en Medieval, si es un cargo de JTP vacante y corresponde la promoción (por art. 14 del CCT) aprobamos. En otro caso que se cubra según esa reglamentación. Rechazar las prórrogas de designaciones interinas realizadas por designación directa del Dr. Assalone y la Lic. Meske. Rechazar la designación a término del Dr. Aldegani como secretario del departamento ya que no se corresponde con la propuesta de gestión votada por la mayoría del Consejo Asesor Departamental de Filosofía. Rechazar las prórrogas de designaciones directas a término del Dr. Martínez Sáez como Ayudante en Introducción a la Filosofía y el Dr. Murad como JTP parcial de Introducción a la Filosofía; puesto que fueron cargos no aprobados por el Consejo Asesor Departamental de Filosofía. Rechazar la designación y llamado a concurso de Ayudante graduado simple en Filosofía Medieval y la designación y llamado a concurso de JTP parcial en Pensamiento Argentino, en función de que se fundan en un “Proyecto de jerarquización de la planta docente de Filosofía” que no fue aprobado por el Consejo departamental. Iniciar la discusión del proyecto y análisis público de la planta docente del departamento y favorecer la cobertura de los nuevos cargos que se definan en este análisis por convocatoria abierta a todxs lxs graduadxs interesadxs. Acompañar el resto de las propuestas contempladas en la planta docente.

Por la moción A: Eduardo Assalone, Daniela Suetta, Julio Pinto y Omar Murad.

Por la moción B: Romina Conti, Ailín Durruty, Macarena Spinelli y Gabriel Corda.

Procede a votar el director por haber un empate en la votación, y vota la moción A.

Se aprueba la moción A con 5 votos: Aprobar la planta docente con todas las modificaciones solicitadas por nota por la dirección del departamento.

2. Oferta académica:

- La consejera Conti, señala la necesidad de corroborar algunas funciones docentes y dedicaciones en la Oferta académica. Y la necesidad de corregir el título de dos de los seminarios, y los códigos correspondientes a algunos seminarios. A su vez, señala las dificultades que presenta el dictado de la cátedra de Filosofía Medieval al no contar con un docente designado con cargo de adjunto o superior.
- El consejero Pinto señala la importancia de trasladar algunos debates extensos a otras instancias de diálogo, y de respetar el orden de oradores.
- El consejero Assalone mociona: **aprobar la oferta académica con las modificaciones sugeridas y expresar la preocupación del departamento en relación a la necesidad de ofrecer soluciones que faciliten el acceso a las cursadas en el marco del retorno a la presencialidad.**
- La consejera Durruty señala las dificultades que genera el retorno a la presencialidad plena y la necesidad de brindar opciones de bimodalidad para facilitar la posibilidad de cursar la carrera.
- La consejera Conti señala la importancia de ampliar el marco de debates y de ideas en el marco del consejo departamental. A su vez señala la preocupación de la minoría docente en relación a el retorno a la presencialidad.
- El consejero Assalone señala la necesidad de ceñirse al temario que expresa el orden del día, y a su vez propone como una herramienta para agilizar el funcionamiento del CAD la creación de comisiones.

Se vota la moción de Orden: cerrar el orden de oradores.

Por la positiva: Eduardo Assalone, Daniela Suetta Rozas, Omar Murad y Julio Pinto.

Por la negativa: Romina Conti, Gabriel Corda, Macarena Spinelli y Ailin Durruty.

Procede a votar el director por haber un empate en la votación, y vota el cierre de la lista de oradores.

SE APRUEBA CERRAR EL ORDEN DE ORADORES.

- El consejero Pinto señala la preocupación de la minoría estudiantil en relación a las problemáticas que se presentan en relación a la vuelta a la presencialidad plena, aunque advierte que muchas de las situaciones que se han presentado exceden la capacidad de acción del departamento.

Se procede a votar:

Moción A: **Aprobar la oferta académica con las correcciones señaladas, y expresar la preocupación del departamento en relación a la necesidad de ofrecer soluciones que faciliten el acceso a las cursadas en el marco del retorno a la presencialidad.**

Moción B: **Aprobar la oferta académica con las correcciones señaladas, con la excepción de la oferta de la cátedra de Filosofía Medieval donde se pide que se cubra el cargo de profesor. Y expresar la preocupación del departamento en relación a la necesidad de ofrecer soluciones que faciliten el acceso a las cursadas en el marco del retorno a la presencialidad.**

Moción C: **Enviar una nota al Consejo Académico y al Consejo Superior solicitando que se arbitren los medios necesarios para asegurar una posibilidad de cursada bimodal.**

Por la moción A: Eduardo Assalone, Daniela Suetta, Julio Pinto y Omar Murad.

Por la moción B: Romina Conti y Gabriel Corda.

Por la moción C: Romina Conti, Ailín Durruty, Macarena Spinelli y Gabriel Corda.

Procede a votar el director por haber un empate en la votación, y vota la moción A.

Se aprueba la moción A con 5 votos: Aprobar la oferta académica con las correcciones señaladas, y expresar la preocupación del departamento en relación a la necesidad de ofrecer soluciones que faciliten el acceso a las cursadas en el marco del retorno a la presencialidad.

3. Organización de un homenaje al Profesor Luis Enrique Varela ante su reciente jubilación:

- La consejera Conti señala la relevancia de este tipo de instancias de reconocimiento a la trayectoria docente, la necesidad de coordinar las fechas y modalidad con el Dr. Varela, y la conveniencia de reemplazar el término “homenaje” por el término “reconocimiento”.
- El director Murad comparte lo acordado con el Dr. Varela en relación a la modalidad y las fechas posibles.
- El consejero Assalone mociona: **aceptar la realización de un reconocimiento a la trayectoria del Dr. Luis Varela.** Y seguidamente mociona el cierre del orden de oradores.

Se vota la moción de Orden: cerrar el orden de oradores.

Por la positiva: Eduardo Assalone, Daniela Suetta Rozas, Omar Murad y Julio Pinto.

Por la negativa: Romina Conti, Gabriel Corda y Ailin Durruty.

Procede a votar el director por haber un empate en la votación, y vota el cierre de la lista de oradores.

SE APRUEBA CERRAR EL ORDEN DE ORADORES.

- El consejero Pinto señala la importancia de este tipo de reconocimientos para fortalecer el marco institucional en el que se desarrollan las tareas de enseñanza dentro del departamento.

Se procede a votar:

Moción A: Aceptar la realización de un reconocimiento a la trayectoria del Dr. Luis Varela y acordar los detalles del evento con el Dr. Varela.

Moción B: aceptar la realización de un reconocimiento a la trayectoria del Dr. Luis Varela con la participación de todos los espacios que componen al Departamento de Filosofía y acordando los detalles del evento con el Dr. Varela.

Por la moción A: Eduardo Assalone, Daniela Suetta Rozas, Omar Murad y Julio Pinto.

Por la moción B: Gabriel Corda, Romina Conti, Ailin Durruty.

Se aprueba la moción A con 4 votos: aceptar la realización de un reconocimiento a la trayectoria del Dr. Luis Varela y acordar los detalles del evento con el Dr. Varela.

4. Definición de horarios para las sesiones ordinarias del Consejo Asesor Departamental.

Luego de comentar diferentes dificultades para la coordinación de horario y la importancia de promover un espacio de diálogo democrático y constructivo en el espacio del consejo departamental se mociona:

Moción: Crear un Doodle para consignar los horarios de los consejeros en vistas a poder consensuar un horario óptimo para la realización de las sesiones ordinarias del Consejo Asesor Departamental de Filosofía.

Se aprueba por unanimidad.

Terminado el temario del orden del día se procede a cerrar la sesión.

Se anexa un resumen de las modificaciones de planta pedidas en las notas que acompañan la planta docente:

- Incorporar al Lic. Federico Mana y la Prof. Romina Verón en un cargo de Ayudante graduado a término en Introducción a la filosofía afectado al curso de ingreso desde el primero al treinta y uno de marzo de 2022.
- Incorporar a los profesores Fernández Eduardo y Fernández Nahir Laura (DNI 23.750.078) en un cargo de Ayudante graduado simple en Introducción a la Filosofía a partir del primero de abril de 2022 hasta que se sustancie el concurso.
- La creación y el llamado a concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la Cátedra de Filosofía Medieval y la promoción del Dr. Nicolás Martínez Sáez de su cargo de Ayudante Graduado regular simple al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a término con dedicación simple en la misma materia hasta la sustanciación del concurso que se llamara para dicho cargo.
- La creación y el llamado a concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Parcial en Pensamiento Argentino y Latinoamericano y la promoción del profesor Hernán Gonzalo Murano de su cargo de Ayudante Graduado regular simple en la Cátedra Pensamiento Argentino y Latinoamericano al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación parcial en la misma materia hasta que se sustancie el concurso.
- La creación y el llamado a concurso de un cargo de Ayudante graduado simple en la materia Filosofía Medieval de la carrera de Filosofía y la designación de Mariano Olivera en dicho cargo a hacerse efectiva el primero de abril de 2022 hasta la sustanciación del concurso.
- La designación de Herminia Solari en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Parcial y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple en la materia Teoría Política por el periodo de un mes, del primero al treinta y uno de marzo de 2022.
- El llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Parcial en Metafísica y la designación a término del Dr. Emiliano Aldegani en dicho cargo como Profesor Adjunto parcial Interino a partir del primero de abril de 2022 hasta tanto se sustancie el concurso.
- La designación de la profesora Florencia Sal en un cargo de Ayudante graduado completo a término con funciones en la materia Filosofía, a partir de la reunión de sus cargos de ayudante graduada.